

109

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, JULIO OCHO (8) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C. 1 VERBAL DIVISORIO
RADICACIÓN Nº	73449-31-03-002-2022-00046-00
DEMANDANTE	JHON JAIRO RODRIGUEZ GALEANO
DEMANDADO	GUSTAVO OYAGA GLEN Y OTROS

No habiendo sido subsanada la demanda en lo que fue motivo de inadmisión, el Despacho la rechaza de plano y ordena su archivo definitivo previas las constancias del caso.-

No se ordena su devolución , en razón que se presentó en mensaje de datos.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>42</u>	De hoy DE 2022
SECRETARIO	11 JUL 2022
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	